

3463



877824

15358

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN DE CONTRATOS
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
AVE/ MSA/ NTM

107116 -



11939

MAT.: Dispone modificaciones a las bases de licitación y aprueba respuestas ingresadas en el foro de la Licitación Pública para la **"ADQUISICIÓN DE ARTICULOS CORPORATIVOS Y DE RECONOCIMIENTO"**, ID N°2345-178-LE26 del portal www.mercadopublico.cl.

DECRETO SECC. 1ª N° 3588/

LAS CONDES, 09 OCT 2026

VISTOS: El DFL N°1/19.653 de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado"; Lo dispuesto en los artículos 56 y 63 del DFL N°1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial de 26 de julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; La Ley N°19.886 de 2003, de "Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios"; El Decreto 661 del Ministerio de Hacienda que Aprueba Reglamento de la Ley N°19.886; Ley N°19.880 sobre Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de la Administración del Estado; y, en general, todas las Normas y Leyes que tengan relación con la materia de la presente licitación; Lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1125, de fecha 13 de marzo de 2014, que delega parte de las facultades del Alcalde en el Administrador Municipal; en el Decreto Alcaldicio N°3593/P2024, de fecha 06 de diciembre de 2024, que designa el cargo de Administradora Municipal; y en el Decreto Alcaldicio N°2961/P2026 de fecha 07 de julio de 2026 que establece el orden de subrogancia de los cargos que indica.



CONSIDERANDO:

1. Que, el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°3474 de fecha 02 de octubre de 2026, aprobó las Bases Administrativas, Bases Técnicas y los Anexos del llamado a Licitación Pública para la **"ADQUISICIÓN DE ARTICULOS CORPORATIVOS Y DE RECONOCIMIENTO"**, ID N°2345-178-LE26, del portal www.mercadopublico.cl.
2. La propuesta de modificación a las Bases de Licitación y de respuestas al foro, emitida por el requirente de compra de fecha 08 de octubre de 2026.

DECRETO:

1. **MODIFÍCASE** las Bases de Licitación Pública para la **"ADQUISICIÓN DE ARTICULOS CORPORATIVOS Y DE RECONOCIMIENTO"**, ID N°2345-178-LE26, del portal www.mercadopublico.cl, aprobadas mediante Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°3474 de fecha 02 de octubre de 2026, en el siguiente sentido:

Modificación N°1: En el punto B.2 denominado “PRODUCTOS”, respecto de la LÍNEA N°1:
“Adquisición de artículos corporativos”, se modifica en el siguiente sentido:

Donde dice:

Ítem	Productos	Cantidad referencial	Características	Medidas
5	BOLSAS TNT	174	BOLSA TNT, ESTAMPADO 1/0 COLOR. LOGO MUNICIPAL COLOR BLANCO. SE REQUIEREN 1,320 COLOR ROJO Y 420 COLOR AZUL. 2 DISEÑOS DISTINTOS. SE ENVIARÁ GRAFICA AL PROVEEDOR ADJUDICADO.	25 X 30 X 8 CM
6	BOLSAS TNT	200	BOLSA TNT, ESTAMPADO 1/0 COLOR. LOGO MUNICIPAL COLOR BLANCO. SE REQUIEREN 300 COLOR ROJO Y 300 COLOR AZUL. SE ENVIARÁ GRAFICA AL PROVEEDOR ADJUDICADO.	26 X 30 X 8 CM
12	SACHET DE CAMELOS CORPORATIVOS	500	CAMELO DURO FRUTAL EN SACHET CON LOGO MUNICIPAL A 1 COLOR. PACK DE 100 UNID.	7x4,5 CM. APROX.
25	IMAN	1.000	IMÁN FLEXIBLE, LAMINADO. IMPRESIÓN 4/0 COLORES. ALTA RESOLUCIÓN. MEDIDAS 8 X 8 CM. CORTE RECTO Y/O TROQUELADO	10 X 5 CMS

Debe Decir:

Ítem	Productos	Cantidad referencial	Características	Medidas
5	BOLSAS TNT	1740	BOLSA TNT, ESTAMPADO 1/0 COLOR. LOGO MUNICIPAL COLOR BLANCO. SE REQUIEREN 1,320 COLOR ROJO Y 420 COLOR AZUL. 2 DISEÑOS DISTINTOS. SE ENVIARÁ GRAFICA AL PROVEEDOR ADJUDICADO.	25 X 30 X 8 CM
6	BOLSAS TNT	600	BOLSA TNT, ESTAMPADO 1/0 COLOR. LOGO MUNICIPAL COLOR BLANCO. SE REQUIEREN 300 COLOR ROJO Y 300 COLOR AZUL. SE ENVIARÁ GRAFICA AL PROVEEDOR ADJUDICADO.	26 X 30 X 8 CM
12	SACHET DE CAMELOS CORPORATIVOS	500	SACHET DE CAMELO DURO FRUTAL CON LOGO MUNICIPAL A 1 COLOR. FORMATO PACK DE 2 CAMELOS POR SACHET.	7x4,5 CM. APROX.
25	IMAN	1.000	IMÁN FLEXIBLE, LAMINADO. IMPRESIÓN 4/0 COLORES. ALTA RESOLUCIÓN. MEDIDAS 10 X 5 CM. CORTE RECTO Y/O TROQUELADO	10 X 5 CMS

- En todo lo demás se mantienen vigente las Bases de Licitación aprobadas por el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°3474 de fecha 02 de octubre de 2026.
- APRUEBASE** las respuestas a las preguntas ingresadas en el foro de la Licitación Pública para la “**ADQUISICIÓN DE ARTICULOS CORPORATIVOS Y DE RECONOCIMIENTO**”, ID N°2345-178-LE26, del portal www.mercadopublico.cl, de conformidad con lo dispuesto a lo señalado en el art. 108 del Reglamento de Compras Públicas, las cuales son del siguiente tenor:

N°	Fecha	Foro Preguntas	Respuestas
1	02-10-2026 17:37:52	CONSULTA CON RESPECTO A ESTE ITEM, CAMELO DURO FRUTAL EN SACHET CON LOGO MUNICIPAL A 1 COLOR. PACK DE 100 UNID. ¿LA SOLICITUD ES POR 500 PACK, DE 100 UNID.? FAVOR CONFIRMAR.	La solicitud corresponde a sachet de caramelo duro frutal con logo municipal a 1 color. La cantidad referencial es de 500 sachet. Remítase a la modificación a las Bases de Licitación.
2	05-10-2026 17:24:56	Ítem 5: la cantidad dice 174, pero la descripción indica 1.320 rojas y 420 azules (1.740 en total). ¿Cuál es la cantidad correcta?	La cantidad referencial corresponde a 1740. Remítase a la modificación a las Bases de Licitación.
3	05-10-2026 17:25:16	Ítem 6: la cantidad dice 200, pero la descripción suma 600 (300 rojas y 300 azules)	La cantidad referencial corresponde a 600. Remítase a la modificación a las Bases de Licitación.
4	05-10-2026 17:25:31	Ítem 25: la columna de medidas dice 10x5 cm y la descripción dice 8x8 cm.	La medida corresponde a 10x5 cm. Remítase a la modificación a las Bases de Licitación.
5	05-10-2026 17:25:44	Ítem 12: ¿el precio unitario es por sachet o por pack de 100?	Remítase a respuesta N°1

4. **PUBLÍQUESE** el presente Decreto en el portal www.mercadopublico.cl, ID N°2345-178-LE26. /

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA:
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ADMINISTRADORA MUNICIPAL (1)



SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Dirección de Compras Públicas y Gestión de Contratos
- Departamento de Relaciones Públicas y Prensa
- Oficina de Partes